

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12726 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia solicitud de modificación de concesión administrativa.*

Se anuncia que el Club Marítimo de Mahón ha solicitado modificación de la concesión administrativa, otorgada mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha 10-02-1994, consistente en la ampliación de la instalación de suministro de combustible a embarcaciones en sa Punta des Rellotge, en el Puerto de Mahón.(1017-CP/G).

Lo que se hace público, en virtud del art. 113 y 110.2 y siguientes, de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, las Corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en las Oficinas de esta Dirección, sitas en la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, 3, Palma, de lunes a viernes de 9:00h. a 14:00h. y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes relativas a dicha petición

Palma, 12 de marzo de 2010.- El Presidente: Francesc Triay Llopis; El Secretario: Jaume Ferrando Barceló.

ID: A100022714-1